

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

Eje Rector 4: San Luis Seguro

En este apartado se presenta el Eje Rector 4: San Luis Seguro. Inicia con la Introducción al Eje. Contiene un apartado de Contexto, así como los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, conforme a las siguientes Vertientes:

1.- Seguridad Pública;

Introducción

Desde el año 2013, San Luis Potosí se ha ubicado entre las seis entidades con menor incidencia delictiva de acuerdo a las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Sin embargo, es importante reconocer que el reto de la seguridad es permanente y no ofrece tregua.

Las instituciones de seguridad pública están obligadas a recuperar la confianza de la ciudadanía, y a construir con la sociedad una cultura de la prevención del delito, de la denuncia y del respeto a los derechos humanos.

Igualmente, para reconstruir la confianza en las instituciones es necesario abatir la corrupción en las corporaciones policiales, así como los niveles de impunidad que agravan a la sociedad.

Para reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción social de paz y tranquilidad se necesita la profesionalización y el crecimiento de las corporaciones de seguridad pública; contar con policías confiables, eficientes y comprometidos con la legalidad y los derechos humanos; fortalecer la infraestructura, equipamiento y capacidades operativas, así como reforzar el marco normativo que permita consolidar instituciones capaces de cumplir y hacer respetar las leyes.

Contexto

Vertiente 4.1 Seguridad Pública

En el país en las últimas décadas se ha registrado un incremento sostenido del delito, en particular los cometidos con violencia, situación que se ha visto agravada por los fenómenos de corrupción e impunidad, los cuales no se explicaría la consolidación de las organizaciones delictivas vinculadas con el narcotráfico y la economía ilegal.

En los próximos años se trabajará para profesionalizar y fortalecer el estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se redoblarán los esfuerzos de formación para el mejor perfil policial en un proceso que comprende: reclutamiento, control de confianza, capacitación permanente y evaluación de habilidades y desempeño. Estos esfuerzos se llevarán a cabo en el marco de un sistema robusto de servicio civil de carrera que permita a los elementos en activo tener certeza sobre su crecimiento profesional.

Asimismo, se adoptarán medidas sobre el proceso de baja de los elementos no aprobados en su desempeño y confiabilidad, el número de elementos comisionados y para impulsar la creación de un Grupo de Élite para Delitos de Alto Impacto.

Es preciso trabajar con mayor intensidad, optimizar los recursos y hacer uso de tecnologías de información y herramientas de inteligencia policial, para atender eficazmente la problemática de inseguridad. Para ello se concluirá el Centro Estatal de Control de Confianza C3, y se modernizará el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo C4 para convertirlo en un C5, para mejorar sus capacidades de servicio.

OBJETIVO B. Impulsar la profesionalización de las fuerzas de seguridad, con capacitación y formación, para lograr un mejor desempeño en la función policial.

ESTRATEGIA B.1 Fortalecer la capacitación y especialización en el marco de una política integral de desarrollo policial.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Sustituir a los elementos no acreditados en los exámenes de control de confianza.
- Ampliar el estado de fuerza de la policía preventiva, ministerial, peritos y ministerios públicos.

OBJETIVO C. Fortalecer la infraestructura institucional y los protocolos de actuación policial, y modernizar los procesos para afrontar los nuevos retos de seguridad pública.

ESTRATEGIA C.1 Modernizar la estructura organizacional de las instituciones de seguridad pública y su marco normativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Homologar manuales operativos y de protocolo con base en estándares nacionales e internacionales, bajo una lógica de seguridad ciudadana y con estricto apego a los Derechos Humanos.

ESTRATEGIA C.2. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de seguridad pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Concluir la edificación y equipamiento del C3, adaptar el nuevo C4 y protección civil.